MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Asunción, 11 de diciembre de 2012

NOTA D.L. Nº 709/2012
Señores
DIESA S.A.
EUSEBIO AYALA KM. 4 1/2
Tel.: 021 503-921
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2012**, para la SBE **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN" – PLURIANUAL,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 1434 de fecha 05 de diciembre de 2012, se adjudica el presente llamado según el siguiente detalle.-

EMPRESA	RUC	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	80014552-6	01 y 02.-	Gs. 2.436.000.000.-
V.R. S.A.	80048197-6	03.-	Gs. 589.200.000.-
		TOTAL ADJUDICADO	Gs.3.025.200.000.-

Asimismo comunico que deberán suscribir el contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, acompañado de los documentos solicitados para la firma del contrato, especificados en el **ANEXO II – DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PAG. 33 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**..

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABOG. CARLOS ESPINOLA, JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Adjunto: Copia del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y de la Resolución S.G. N° 1434 de fecha 05 de diciembre de 2012.

[REPORTE DE TRANSMISION]

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Asunción, 11 de diciembre de 2012

NOTA D.L. N° 710/2012
Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
QUESADA 5950
Tel.: 021 665 - 181
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 39/2012**, para la SBE **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN" – PLURIANUAL,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 1434 de fecha 05 de diciembre de 2012, se adjudica el presente llamado según el siguiente detalle:-

EMPRESA	RUC	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	80014552-6	01 y 02.-	Gs. 2.436.000.000.-
V.R. S.A.	80048197-6	03.-	Gs. 589.200.000.-
		TOTAL ADJUDICADO	Gs.3.025.200.000.-

Asimismo comunico que deberán suscribir el contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, acompañado de los documentos solicitados para la firma del contrato, especificados en el **ANEXO II – DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PAG. 33 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**..

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABOG. CARLOS ESPINOLA, JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Adjunto: Copia del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y de la Resolución S.G. N° 1434 de fecha 05 de diciembre de 2012.

[REPORTE DE TRANSMISION:]

NO.	OTRO FACSIMIL				11 DIC. 2012 04:02AM
01	TAPERU	INICIO	DURACION	MODO	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Asunción, 11 de diciembre de 2012

NOTA D.L. N° 708/2012
Señores
V.R. S.A.
QUESADA 5950
Tel.: 021 665 - 181
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 39/2012**, para la SBE **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN" – PLURIANUAL,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 1434 de fecha 05 de diciembre de 2012, se adjudica el presente llamado según el siguiente detalle.-

EMPRESA	RUC	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	80014552-6	01 y 02.-	Gs. 2.436.000.000.-
V.R. S.A.	80048197-6	03.-	Gs. 589.200.000.-
		TOTAL ADJUDICADO	Gs.3.025.200.000.-

Asimismo comunico que deberán suscribir el contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, acompañado de los documentos solicitados para la firma del contrato, especificados en el **ANEXO II – DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PAG. 33 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**..

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABOG. CARLOS ESPINOLA, JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Adjunto: Copia del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y de la Resolución S.G. N° 1434 de fecha 05 de diciembre de 2012.

[REPORTE DE TRANSMISION]

11 DIC. 2012 04:28AM

		HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO